SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL CUNDINAMARCA

CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINMARCA

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	**25**
Código Centro	**950910**
Fecha Elaboración	**Diciembre de 2024**
Versión	**MARZO 2024 - 2,24**
ID de Proceso	**39820-477644**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	ANA YOLIMA RAMIREZ	**Banco a consignar:**	BANCOLOMBIA
Cédula de Ciudadanía	52.655.628	**Tipo de cuenta:**	AHORROS
Correo electrónico:	yoramirez@sena.edu.co	**Número de Cuenta:**	38500000688
IP/Nº de contacto:	17440	**Presta Servicios Excluidos de IVA:**	NO
Inducción SST:	SI	**Pertenece al régimen simple de tributación:**	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Es declarante de renta por el año gravable 2023**	SI

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	NO
Sus ingresos en el 2023 fueron iguales o superiores a $59.377.000	SI
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2024 es igual o superior a $188.260.000 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	5897622/2024	**Nº Compromiso SIIF**	**21624**	**Número de pagos durante la vigencia del contrato**	11

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)	INSTRUCTOR: ASISTENCIA ADMINISTRATIVA. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TECNÓLOGO Y/O TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL NIVEL TÉCNICO DEL PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TECNICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUC

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	**01/12/2024 Al 13/12/2024**	**Saldo Anterior del Contrato:**	$ 2.083.921
Número de pago	**11**	**Valor Total del Contrato:**	$ 45.846.262
Valor Bruto Pago:	**$ 1.935.070,00**	**Nuevo Saldo del Contrato:**	$ 148.851

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 1.935.070	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 4.465.545		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 6.400.615**	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 4.128.815**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

		Diciembre	Noviembre
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS		----------	**81986454**
Ingreso Base de Cotización - IBC		$ 1.300.000	$ 1.786.218
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 162.500	$ 223.300
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 208.000	$ 285.800
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	$ 0
ARL I		$ 6.800	$ 9.400
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ 285.800	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ 223.300	
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ 9.400	
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda		$ -	
Dependientes hasta		$ -	
Salud hasta	$ 753.040	$ -	
Renta Exenta 25%	$ 34.082.904	$ 1.376.000	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	$ 12.002.000		
Retención en la Fuente Contingente		$	

Base retención en la fuente a titulo de RENTA	4.128.815,00	TARIFA
Base retención en la fuente a titulo de ICA	1.564.570,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299 - VILLETA	12.517,00	0,800%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$1.922.553,00**	

SON: UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

1. Se participa en reunion de instructores con el subdirector(E) y coordinador del programa, en el cual se establece lineamientos. para finalización y liquidación de contratos vigencia 2024, todo bajo el liderazgo del señor Johan Herrera.
2. Se participa en reunion general de padres de familia cierre final entrega de notas y recepción de soportes de matricula de los aprendices grados decimo para el tecnico en asistencia administrativa para la Institución dos fichas del mismo programa.
3. Se realiza entrega de carpeta con documento soportes aprendices colegio IED La Magdalena para proceso de matricula. T.A.D
4. Se realiza informe final de actividades en el cual se relaciona el resumen delas actividades desarrolladas durante todo el año.
5. Se firma acta de liquidación con salgo de $ 148.851 para proceso de reversión.
6. Se participa reuinon con lider Johan Herrera, cierre final de actividades.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí

ANA YOLIMA RAMIREZ
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

HARBY ENRIQUE QUINTERO ESPITIA
PROFESIONAL G02

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO
DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

15/12/24 15:00:00 USUARIO: SIC - C.C. 52655628

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52655628	ANA YOLIMA RAMIREZ	CRA 11 LOTE 2	0318444305	yolima444@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	VILLETA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-11	I	11/12/2024	81986454	$521.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	223.800	0		0		0	5	800	0	224.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	286.400	0	0	0	0	5	1.000	0	287.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	9.400				9.400	5	100	9.500			94	9.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	5	0	0	0
ICBF				
0	5	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	223.800	224.600
Pensión	1	286.400	287.400
Riesgos Laborales	1	9.400	9.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	519.600	521.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52655628	ANA YOLIMA RAMIREZ		CRA 11 LOTE 2	0318444305	yolima444@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	VILLETA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-11	I	11/12/2024	81986454	$521.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornudo | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 52655628 | RAMIREZ ANA YOLIMA | 57 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.790.000 | 286.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.790.000 | 223.800 | 14-11 | 1.790.000 | 1 | 9.400 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Ana Yolima Ramirez
NIT 52.655.628-5
CR 7 4 69
Tel: (031) 3132963072
Villeta - Colombia
yolima444@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVYR 1019

Señores	Servicio Nacional de Aprendizaje		
NIT	899.999.034-1	**Teléfono**	5461500
Dirección	Calle 57 No. 8-69	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/12/2024, 17:30
Expedición	16/12/2024, 17:30
Vencimiento	16/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Prestación de servicios profesionales o tecnólogo para el desarrollo de las actividades de formación 13 dias de diciembre.	1.00	1,935,070.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Un millón novecientos treinta y cinco mil setenta pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Efectivo $ 1,935,070.00

Total Bruto	1,935,070.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	1,935,070.00

Observaciones:
#$36-02-00-025-950910;5897622;hquinteroe@sena.edu.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764084891051 aprobado en 20241206 prefijo FVYR desde el número 1001 al 1500 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados Tarifa
CUFE: 5bdbb1726597b52a419235f43c3184950b6520b6acd7653a9c278374b96e868bd3e69977a0c69cfc95bdc3473b2f3c91

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

SENA	Versión: 05 Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA:	**RAMIREZ ANA YOLIMA**					**IDENTIFICACIÓN**
CIUDAD	VILLETA	**FECHA**		**REGIONAL**	**CUNDINAMARCA**	52.655.628
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:		**CALLE 2 N 13 - 03**				
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	**5897622**					

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		**CESIÓN**		**LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO**		**TERMINACIÓN UNILATERAL**	

DEPENDENCIA SENA	**Marcar con x**	**RESPONSABLES**	
		NOMBRES Y APELLIDOS	**FIRMA**
GESTIÓN DE TIC	X	**Wilson Botia**	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		**Cindy Miranda**	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	**Harby Quintero**	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	**Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.**	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		**Laidy Johanna Osorio**	
CONTABILIDAD		**Adriana Rubiano**	
TESORERIA		**Yolima Rosa Rubiano**	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	X	**Harby Quintero**	
BIBLIOTECA		**Cesar Augusto Giraldo**	
OTRO			
ADMINISTRACION EDUCATIVA		**Andrea Patricia Martinez**	
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	**Harby Quintero**	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Firma de Contratista

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) RAMIREZ ANA YOLIMA identificado(a) con CC. 52655628 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 25 de Noviembre de 2024 a las 18:37:59

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Scanned with CamScanner

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5897622 DE 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANA YOLIMA RAMIREZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: cédula de ciudadanía No. 52655628 de Villeta.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales, tecnólogo y/o técnico para el desarrollo de las actividades de formación del nivel técnico del Programa Articulación con la media técnica, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente, de acuerdo con las necesidades, la programación establecida y los productos de formación pactados del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial - Regional Cundinamarca.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Participar en la programación, ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con las necesidades del Centro de Formación. **2**. Registrar y verificar en el SISTEMA SOFIA PLUS de manera oportuna todas las actividades que, de acuerdo con los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: a). Registro de los juicios evaluativos dentro de los tiempos establecidos en el reglamento del aprendiz; b). Creación de rutas y asociación de aprendices; c). Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y competencias impartidas oportunamente; d). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente; **3.** Implementar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. **4.** Apoyar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación, entre otras. **5.** Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz. **6.** Apoyar la evaluación técnica dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios o servicios de la formación profesional integral de su área o programa; así como, el apoyo técnico a la supervisión de contratos de bienes y servicios que correspondan a su área de formación, a quien la Subdirección determine. **7.** Asistir a los llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir actualización en formación. **8.** Participar en las convocatorias de formación pedagógicas

que el Centro de formación establezca, así como la formación de TIC´S en mejora de las competencias de las nuevas tecnologías. **9.** Aplicar al proceso de certificación de la norma ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056 y aportar el respectivo certificado de aprobación vigente, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo antes del 30 de junio del presente año. **10**. Atender la formación de aprendices en el área o programa asignado, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción determine el Centro de Formación. **11.** Legalizar la apertura de los Grupos de Formación complementaria en el aplicativo SOFIA PLUS en el tiempo correspondiente teniendo en cuenta las fechas establecidas por el área de Administración Educativa **12.** Apoyar la gestión del programa para el posicionamiento Regional de acuerdo con el Plan Estratégico del Centro de Formación. **13.** Participar activamente en el cumplimiento de las metas de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por el Centro de Formación. **14.** Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje (Territorium, LMS, SGVA, Sistema Nacional de Biblioteca SENA, etc), para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados. **15**. Implementar y evaluar estrategias de retención a través de acciones que permitan garantizar la permanencia de aprendices en los diferentes niveles y modalidades de formación, en coordinación con el área de bienestar y los apoyos administrativos de formación; para tal efecto, los reportes de inasistencias y/o deserción deben efectuarse de manera inmediata. **16.** Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área. **17.** Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y material que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual. **18.** Cumplir con la programación concertada mensual en actividades de formación, por periodos fijos y con una programación mensual de 160 horas presenciales. Dicha actividad será desarrollada en los 29 municipios de jurisdicción del Centro de Formación, en las jornadas mañana, tarde, noche o fin de semana; según la programación concertada con el respectivo coordinador. **19.** Apoyar la Formación Complementaria de ser necesario para dar cumplimento a los requerimientos y a las necesidades del Centro de Formación. **20.** Hacer entrega al supervisor una vez inicie la ficha de formación titulada el proyecto formativo, la planeación pedagógica, las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación del programa y adicionar el GANTT de las competencias a impartir; así como efectuar la creación y actualización en el respectivo portafolio según las actualizaciones de SIGA**. 21.** Efectuar seguimiento de aprendices en etapa productiva, en caso de ser requerido y de conformidad con los lineamientos establecidos al respecto en el Plan de Acción de la vigencia. **22**. Apoyar el desarrollo de las diferentes etapas de las ofertas educativas en las modalidades regular y especial; así como participar en articulación con el personal de apoyo en administración educativa en los procesos de divulgación, inscripción, registro y matrícula. **23**. Programar y proponer giras técnicas con criterios de calidad, pertinencia y optimización de recursos, con el fin de ser registradas en el aplicativo plan de acción de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo. Así como brindar el acompañamiento durante el desarrollo de estas. **24.** Estar en continua revisión del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol - SIGA, para la actualización de procesos y formatos, así como su correcta aplicación en el proceso de formación correspondiente**. 25.** Conformar un Archivo Digital y físico con los soportes de la

Ejecución de la Formación (Proyecto de Formación, planeación pedagógica, plan de trabajo, guías de 4 GCCON-F-021 V.02 aprendizaje e instrumentos de evaluación), en virtud de la Resolución No. 1-02689 de 2023 y Circular No. 3-2023-000255. **26.** Realizar la respectiva entrega formal mediante acta, donde se evidencien las acciones del programa formativo, su avance y novedades, ante la rotación de instructor. **27.** Apoyar en la elaboración de documentos "lugares de desarrollo", de nuevos programas y renovación de estos, al igual que en el proceso de autoevaluación, de acuerdo con lo establecido en la guía de gestión del Registro Calificado que se encuentre vigente. **28.** Participar en la concertación y coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo y acciones de Formación Profesional Integral, proyectos de desarrollo sectorial, regional, municipal y veredal. **29.** Participar en los Equipos Ejecutores de Centro y apoyar la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados desde la pertinencia de la oferta hasta la certificación de los aprendices. **30**. Recibir y responder por el uso, manejo y custodia de bienes entregados (ambientes de formación, materiales, equipos o herramientas) para el desarrollo de la formación en virtud de la ejecución de su contrato. **31.** Reintegrar los materiales de formación, herramientas o equipos, que fueren entregados para el desarrollo del programa de formación y no fueren usados en virtud de la ejecución del programa **32**. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA, de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. **33**. Los documentos elaborados en función de la formación profesional integral del respectivo programa son propiedad del Servicio Nacional de Aprendizaje; donde el instructor deberá al final del contrato, realizar la entrega en archivo magnético de cada una de las evidencias y formatos elaborados (Word, Excel y PDF) en virtud del contrato al supervisor, quien deberá validar la información correspondiente **34.** Proyectar decorosamente la imagen corporativa del Servicio Nacional de Aprendizaje, en la actuación dentro y fuera de la entidad, asumiendo una actitud ética en cada una de sus acciones. **35.** Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial - Regional Cundinamarca.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) meses, trece (13) días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 06 **DE** febrero **DE** 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 13 **DE** diciembre **DE** 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: Trece **(**13) días del mes de diciembre de 2024.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VALOR DEL CONTRATO:
Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($44.655.450,00) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de febrero por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 3.572.436,00), b) Nueve (9) pagos por los meses de marzo a noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.465.545,00) cada uno, c) Un último pago por el mes de diciembre de 2024 por valor de OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO NUEVE PESOS M/CTE. ($893.109,00). 2 GTH-F-062 V10

Adición y prórroga: El valor de la adición es de $1,190,812 pagados de la siguiente forma: a) Un último pago por el mes de diciembre de 2024 por valor de Un millón ciento noventa mil ochocientos doce pesos M/CTE. ($1,190,812).

SUPERVISOR: Harby Enrique Quintero Espitia

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de ciudadanía No 79´596.025 de Bogotá.

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 45.846.262
Valor Ejecutado	45.697.411
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 148.851

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Al iniciar contrato y una vez me fue asignado las instituciones educativas; se realizó la verificación de aprendices a matricular, revisando si se encontraban inscritos en la plataforma de SENA SofiaPlus y si contaban con toda la documentación correspondiente a legalización de la matrícula; esta labor se realizó en los colegios asignados que fueron IED Manuel Murillo Toro de Utica, I.E.D. Alfredo Vásquez Cobo de Quebrada Negra. IED La Magdalena.

A continuación, se especifica en el siguiente cuadro el número de la ficha y la cantidad de aprendices matriculados, las novedades y los aprendices que quedan activos para la vigencia 2025:

Institución Educativa	**Número de ficha**	**Matriculados**	**Novedades**	**Total, de aprendices que reciben formación.**
IED Manuel murillo Toro-Utica.	2948067	18	Sin novedades de retiros y traslados.	18
IED Manuel murillo Toro-Utica.	2954177	19	Sin novedades de retiros y traslados.	19
IED Manuel murillo	2936848	24	Proceso de retiro: María Alexandra Nieto González Jesica Viviana Enao Buitrago Valentina Bravo Soto	16

Toro- Utica.			Danna Katerine Beltran Mahecha Clarithza Endurfay Mahecha Triana Proceso de traslado: Mariana Carvajal Hernández Isabela Escobar Cifuentes Víctor Manuel Aleman Gonzalez	
IED- La Magdalena	2848044	23	Proceso De Traslado: Johan Sebastián Romero Roldan Yulian Stevan Morera Laverde	21
IED- La Magdalena	2954176	18	Retiro: Keslyn Dioxibeth Alvarez Veliz Traslados: Mabel Mariana Baquero Pérez	18
IED- La Magdalena	2736838	21	Procesos de retiro voluntario desde la vigencia 2023 de los siguientes aprendices: David Santiago Quintana Jiménez Andrés Camilo Riaño Santos John Alexander Vivas Torres Diana Carolina Garzón Triana Johan Sneider Torres Ramirez José Santiago Vergara Jiménez Laura Juliana Moreno Garzón Victor Alejandro Aldazoro Patiño. Proceso De Traslado: Antonio José Oyola Franco Johan Sebastián Romero Roldan Danna Katherine Beltrán Mahecha	10
IED- La Magdalena	2736847	23	Retiro: Nicolas Mauricio Cetina Hernández Traslado: María Fernanda Rodríguez Navas Isaías Ortiz Villada	20

Quedando los grupos conformados y legalizados, se inicia formación titulada en Articulación con la Institución Educativa Departamental Manuel Murillo Toro de Utica, IED La Magdalena- Quebrada negra, IED Alfredo

Vásquez cobo de Quebrada negra, en el programa Técnico en asistencia administrativa y se otorga la certificación a 30 aprendices en la presente vigencia 2024.

A continuación, se reporta los aprendices certificados de grado once por ficha para la vigencia 2024:

Institución Educativa	Número de ficha	Cantidad matriculados	Cantidad certificados
IED La Magdalena- Quebrada negra	2736838	21	10
IED La Magdalena- Quebrada negra	2736847	23	20
Consolidado total		44	30

Se actualizaron guías de aprendizaje de acuerdo con la nueva versión del programa y las necesidades de la institución con aprobación del equipo ejecutor del Técnico en asistencia administrativa, el soporte se encuentra en el portafolio del instructor en OneDrive: https://drive.google.com/drive/u/2/folders/18WsD4BQKGGdwEZnBxdBJfmOUd6vqGIoE y CD. con la información de 1. Plan concertado de trabajo, 2. Guías de aprendizaje, 3. Plan de mejoramiento, 4. Registros de inasistencias.

El estado de los juicios evaluativos para los grados 10º los siguientes:

Institución Educativa	Número de ficha	Matriculados	Novedades	Total, de aprendices que reciben formación.
IED Manuel murillo Toro-Utica.	2948067	18	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción. 38415 - Elaborar documentos de acuerdo con normas técnicas. 37802 - Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo.	18
IED Manuel murillo Toro-Utica.	2954177	19	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción. 38415 - Elaborar documentos de acuerdo con normas técnicas. 37802 - Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo.	19
			37802 - desarrollar procesos de comunicación eficaces y	

IED Manuel murillo Toro-Utica.	2936848	24	efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo. 38426 - Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa. 38560 - Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.	16
IED- Alfredo Vásquez Cobo-Quebrada negra	2948003	28	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	28
IED- La Magdalena	2848044	23	36182 - resultado de aprendizaje de la inducción. 37799 - aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente. 37802 - desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo. 38415 - elaborar documentos de acuerdo con normas técnicas. 38426 - atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa. 39031 - tramitar correspondencia de acuerdo con procesos técnicos y normativa. 39811 - fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales.	21
			36182 - resultado de aprendizaje de la inducción. 37799 - aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad	

	IED- La Magdalena	2954176	18	y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente. 37802 - desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo. 38415 - elaborar documentos de acuerdo con normas técnicas. 38426 - atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa. 39031 - tramitar correspondencia de acuerdo con procesos técnicos y normativa. 39811 - fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales.	18
	IED- La Magdalena	2736838	21	2 - resultados de aprendizaje etapa practica. 37714 - interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas. 37802 - desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo. 37888 - reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa. 38426 - atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa. 38558 - ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. 38560 - razonar cuantitativamente frente a	10

			situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. 39031 - tramitar correspondencia de acuerdo con procesos técnicos y normativa. 39811 - fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales.	
IED- La Magdalena	2736847	23	2 - resultados de aprendizaje etapa practica. 37714 - interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas. 37802 - desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo. 37888 - reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa. 38426 - atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa. 38558 - ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. 38560 - razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. 39031 - tramitar correspondencia de acuerdo con procesos técnicos y normativa.	20

			39811 - fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales.	

Las competencias y resultados de aprendizaje que no se encuentran en la tabla anterior no han sido evaluados.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El instructor participa impartiendo formación profesional integral en el Técnico en Elaboración de audiovisuales con las fichas: 2948044, 2954176, 2736838,2736847, 2936848, 2948067, 2954177, 2948003.

Construcción y entrega de portafolio del Instructor en OneDrive https://drive.google.com/drive/u/2/folders/18WsD4BQKGGdwEZnBxdBJfmOUd6vqGIoE y CD.

✓ con el Directorio de carpetas de la siguiente manera:

CARPETA DE PROYECTO FORMATIVO:

- Generalidades: 1) Diseño curricular. 2) Proyecto Formativo. 3) Planeación pedagógica
- Fases de proyecto: 1) Fases de análisis 2) Fase de planeación 3)
-
- CARPETA PORTAFOLIO DE INSTRUCTOR INGRID JOHANA JACOME PIENDA:

1. Plan de trabajo concertado
2. Guías de aprendizaje
3. Plan de mejoramiento
4. Registro de inasistencia

✓ Entrega de Informes mensuales de ejecución contractual según la duración del contrato con sus respectivas evidencias.

✓ Se asiste y participa en todas las reuniones y/o actividades solicitadas por los líderes y/o supervisores en pro de la efectividad profesional requerida por el equipo de trabajo.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

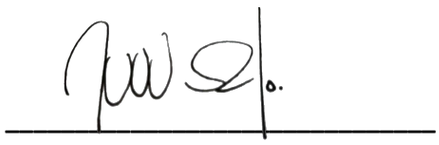
PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



Harby Enrique Quintero Espitia

Cedula 79596025 de Bogotá.

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.5897622 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ANA YOLIMA RAMIREZ

Entre los suscritos, de una parte, DAVID ERNESTO ÁVILA CUBILLOS, domiciliado en Villeta-Cundinamarca, identificado con CC nro. 79.519.367 de Bogotá, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de SUBDIRECTOR ENCARGADO (E) GRADO 02, nombrado mediante Resolución 1-02737 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024 y Acta de Posesión nro. 564 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024, por la otra, **ANA YOLIMA RAMIREZ** identificado con CC 52655628, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.5897622 2024
Objeto	Prestación de servicios profesionales, tecnólogo y/o técnico para el desarrollo de las actividades de formación del nivel técnico del Programa Articulación con la media técnica, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente, de acuerdo con las necesidades, la programación establecida y los productos de formación pactados del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial - Regional Cundinamarca ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.
Valor del contrato	$ 45.846.262
Plazo de ejecución	313 Días
Fecha de inicio	6/02/2024
Fecha de terminación	13/12/2024
Modificación nro.	NO APLICA
Contratista	ANA YOLIMA RAMIREZ
CDP NRO.	5624

CRP NRO.	21624
Garantía nro.	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Número de póliza: 18-46-101022488 Fecha de expedición: 6/02/2024 Fecha de aprobación: 6/02/2024
Supervisor / Interventor	HARBY ENRIQUE QUINTERO ESPITIA

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por HARBY ENRIQUE QUINTERO ESPITIA, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
90976824	2024-04-03 04:29:45	3,572,436.00
141100324	2024-05-10 04:30:41	4,465,545.00
142439524	2024-05-14 04:11:29	4,465,545.00
186845924	2024-06-14 04:04:54	4,465,545.00
222374724	2024-07-09 04:00:13	4,465,545.00
307075024	2024-09-05 04:19:59	4,465,545.00
323019424	2024-09-17 04:01:26	4,465,545.00
390972824	2024-10-23 03:09:33	4,465,545.00
453721224	2024-11-28 05:08:33	4,465,545.00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 45.846.262
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 0,00
Valor ejecutado	$ 45.697.411
Valor pagado	$ 45.697.411
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 148.851

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
18-46-101022488	**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**	**$ 4.465.545,0**	**ACTUAL**

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de Ciento cuarenta y ocho mil ochocientos cincuenta y un pesos ($148.851) M/CTE. del Registro Presupuestal nro. 21624, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido

QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Firmado digitalmente por DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS
Fecha: 2024.12.13 22:45:12 -05'00'

DAVID ERNESTO ÁVILA CUBILLOS
Subdirector (e)

ANA YOLIMA RAMIREZ
CC 52.655.628
Contratista

Elaboró: Johan Alberto Herrera Barreto
Aprobó: Harby Enrique Quintero Espitia - Supervisor Contrato